UN (01) PRACTICANTE DE DERECHO –STSR
CONVOCATORIA PRACTICAS N°055-2022-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Apoyar en el análisis de expedientes administrativos de apelación y queja que se tramitan en la Secretaría Técnica de Solución de Reclamos, respecto de reclamos de usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Secretaría Técnica de Solución de Reclamos.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Calle La Prosa N° 136 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 12 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	De Lunes a Viernes de 08:45 a 17:45
Subvención mensual	S/ 1025.00

(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Egresados de la carrera profesional de Derecho. • **Es indispensable haber obtenido dicha condición a partir de enero 2022 presentando un documento que lo acredite.**	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	• Conocimiento de Derecho Administrativo o Derecho de las Telecomunicaciones. • De preferencia contar con experiencia en la tramitación de procedimientos administrativos o regulación de servicios públicos.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	• Trato amable, ordenado, proactivo y responsable.	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Análisis de expedientes administrativos de apelación y queja que se tramitan en la Secretaría Técnica de Solución de Reclamos (STSR), respecto de reclamos de usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.
- Redacción de resoluciones e informes solicitados con los expedientes administrativos que se tramitan ante la Secretaría Técnica de Solución de Reclamos (STSR).
- Trámites administrativos encargados a la Secretaría Técnica de Solución de Reclamos (STSR).